



**¿Qué es
Artes
para la Paz?**

Artes para la Paz es la **apuesta cultural más ambiciosa del Gobierno de Colombia**. Comprende un gran ecosistema cultural que lleva la educación artística a los establecimientos educativos, escuelas de formación, procesos organizativos comunitarios, centros penitenciarios, casas de acogida de niños, jóvenes y adultos y organizaciones culturales profesionales para garantizar que **el arte y la cultura** sean un **derecho fundamental** para todas y todos, y no un **privilegio reservado a unos pocos**.

Este programa es liderado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en articulación con el Ministerio de Educación, y su propósito central es **transformar vidas** a través de la educación artística y cultural, **fortaleciendo el tejido social y ofreciendo alternativas de vida digna**, especialmente en comunidades **históricamente excluidas**, vulnerables o afectadas por el conflicto.

Allí donde antes hubo **silencio o exclusión**, hoy **florece la creatividad**, la memoria y la reconciliación.

Artes para la Paz es también el motor del **SINEFAC** (Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz), creado por la **Ley 2294 de 2023** y reglamentado mediante el **Decreto 458 de 2024**.

Este marco legal le otorga respaldo institucional y garantiza su continuidad como política pública.

Nuestros Pilares



EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL E INFORMAL:

Desde colegios públicos hasta procesos de formación artística y cultural en entornos y escenarios no formales, como los Centros Laboratorio Artísticos Nacionales (Clanes), procesos comunitarios de base (Centros Musicales Batuta, Centros de Danza y Movimiento), Cultura para la Libertad (centros penitenciarios), casas de la niñez y la juventud (Atrapasueños del ICBF).



EMPLEABILIDAD / PROFESIONALIZACIÓN:

Formación técnica, tecnológica y profesional y contratación de artistas formadores y sabedores que fortalecen las trayectorias educativas y culturales en los territorios.



APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES:

Reconocimiento y fortalecimiento de colectivos y agrupaciones que han sostenido procesos en los territorios.



DOTACIONES:

Entrega de instrumentos, materiales e insumos que hacen posible una educación artística de calidad.

Disciplinas artísticas



INCLUYE MÚSICA, DANZA, TEATRO, ESCRITURA CREATIVA Y AUDIOVISUALES

Una revolución pedagógica y cultural

Artes para la Paz entiende el arte como un camino para convivir, reconocerse y reconstruir país desde lo sensible.

Es una **pedagogía para la paz** que convierte aulas y territorios en talleres de creatividad, memoria y diálogo.

El programa reconoce la diversidad de saberes ancestrales, populares y contemporáneos como **fuentes legítimas de aprendizaje** y celebra la riqueza cultural de cada región.

Así, fomenta la **ciudadanía activa**, la **reconciliación intergeneracional** y la construcción de una Colombia más justa e incluyente.

Artes para la Paz **siembra memoria, dignidad y creatividad** donde antes hubo exclusión y silencio.

Nuestros objetivos

- Fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas de vida digna.
- Promover la convivencia pacífica a través de la creación artística.
- Potenciar los saberes territoriales, la diversidad cultural y las memorias colectivas.
- Garantizar que el arte esté presente desde la escuela hasta la vida profesional.

Alcance e impacto

En su componente de educación formal, Artes para la Paz atenderá a **500.000 estudiantes entre 6 y 17 años en 2.616 establecimientos educativos públicos**, en el segundo semestre del año.

La meta del cuatrienio es llegar a **1 millón de beneficiarios en 5.000 colegios**, consolidando la educación artística como un derecho y no como un privilegio.

El programa proyecta la **contratación de 4.000 artistas formadores y sabedores en 2025**, con el compromiso de alcanzar **8.000 en el cuatrienio**, fortaleciendo así las trayectorias de educadores culturales y reconociendo a los sabedores como portadores de tradición y memoria.

En el componente de formación artística y cultural en entornos y escenarios no formales serán **100.000 beneficiarios**.

Esta **inversión histórica** asciende a **\$184 mil millones en 2025** y se destina principalmente a: 100.000 beneficiarios.

- **67% procesos de formación.**
- **20% talento humano.**
- **5% dotaciones artísticas.**
- **5% convocatorias.**
- **2% gestión administrativa.**

Desde 2023 ya se han entregado **25.000 instrumentos con una inversión de 50.000 millones de pesos.** En 2025, se entregarán dotaciones musicales en **113 escuelas municipales y colegios públicos, 100 instituciones** con elementos de danza y **100 kits audiovisuales** para formación en imagen y sonido.

Actualmente, Artes para la Paz opera en los **32 departamentos y 732 municipios, el 66% del total de municipios** del país, con especial presencia en **territorios PDET y ZOMAC.** Su cobertura se amplía también a **centros penitenciarios, comunidades étnicas y jóvenes rurales.**

De esta manera, el programa se consolida como una **apuesta estratégica del Gobierno del Cambio,** que reconoce en el arte una fuerza transformadora para la vida en comunidad, el bienestar y la construcción de un futuro con paz y dignidad.



**ARTES
PARA
LA PAZ**